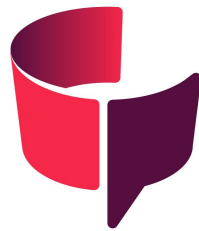


www.cuestionpublica.com



**CUESTIÓN
PÚBLICA**

Datos abiertos e investigación periodística



<OPEN DATA>

Encontrar y rastrear datos abiertos

Gabinete de Gobierno

Una ministra con sangre de empresaria



Una ministra con sangre de empresaria

EscarbaBajo | Cuestión Pública | Julio 9, 2019

La jefa de la cartera del Ministerio del Interior de Colombia y su esposo están relacionados con entidades de salud que en el 2017 generaron \$19 mil millones en ventas; alrededor hay cientos de millones de pesos en contratos y convenios públicos, financiamiento a campañas electorales y la aprobación de políticas que favorecen a las entidades con las que tienen conexión. Todo esto deja en evidencia cómo se entrelazan, en su carrera, la actividad pública y el interés privado.

[Leer más >](#)

CASO: MINISTRA CON INTERESES EN LA SALUD

Nancy Patricia Gutiérrez, actual ministra del Interior, y su esposo han estado relacionados con sociedades del sector salud cuyos negocios resultan favorecidos por acuerdos del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes), que ella aprobó como ministra. Una fundación en cuestión celebró contratos con Empresas Prestadoras de Salud (EPS) y Empresas Sociales del Estado (ESE-Hospitales).



NANCY PATRICIA
GUTIÉRREZ CASTAÑEDA

MINISTERIO DEL INTERIOR
Ministra (2018-
Actualidad)

Puertas giratorias en la salud

PUERTAS QUE GIRAN SIN PARAR

Del sector público a la empresa privada (y al revés): revisa nuestro registro de conflictos de interés y potenciales conflictos en los sistemas de salud de Colombia, Chile, México y Perú.



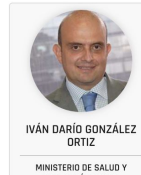
saludconlupa

Selecciona un país:

[f](#) [t](#)

CASO: PUERTA GIRATORIA DE LA FUNDACIÓN SANTA FE AL MINISTERIO DE SALUD

En agosto de 2018 el entonces director general de la Fundación Santa Fe de Bogotá, Juan Pablo Uribe Restrepo, fue nombrado ministro de Salud. Y a Iván Darío González, el entonces director de gestión de la Santa Fe, le propusieron el viceministerio de Salud. La Fundación que representaron Uribe y González ha firmado contratos con diferentes Entidades Promotoras de Salud (EPS), y convenios con compañías de medicina prepagada y entidades aseguradoras. Además, a través de la investigación clínica, la Fundación ha tenido relacionamiento con empresas farmacéuticas.



CASO: DE SUPERINTENDENTE DE SALUD A DIRECTOR DEL GREMIO DE EMPRESAS VIGILADAS

Entre 2012 y 2014, el abogado Gustavo Morales Cobo fue jefe de la Superintendencia de Salud. Tras salir del cargo asumió la dirección de la Asociación de Laboratorios Farmacéuticos (Afidro) y, en el 2018, pasó a la dirección de la Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral (Acemi).





NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA

Abogada, actual ministra del Interior. A los 23 años es elegida alcaldesa del municipio de Agua de Dios en Cundinamarca, departamento donde inició su carrera política. Entre 1998 y el 2006 fue representante a la Cámara, primero por el Partido Liberal y después por el partido Colombia Siempre. Fue senadora del 2006 al 2010 por el partido Cambio Radical y presidenta del Senado. En el 2008 se le abrió una investigación por supuestos nexos con grupos armados ilegales, en el 2011 fue llamada a juicio por el uso de información privilegiada proveniente del Departamento de Inteligencia del Estado y fue absuelta al siguiente año. La Corte Suprema la llamó a indagación preliminar para determinar si favoreció a la EPS Saludcoop en las discusiones del proyecto de ley de reforma al sistema de salud, al entregar borradores de la misma a la EPS. Fue candidata a la Gobernación de Cundinamarca en el año 2015 y obtuvo financiación de empresas del sector salud para su campaña. La ministra está relacionada con sociedades de la salud cuyos negocios resultan favorecidos por acuerdos del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) que ella aprobó como ministra del interior.



JUAN PABLO URIBE RESTREPO

Médico Cirujano. Entre 1998 y 1999, fue el viceministro del Ministerio de Salud. Luego pasó a trabajar a diferentes empresas del sector privado como la Fundación Corona, el Banco Mundial y la Fundación Santa Fe de Bogotá. Actualmente es el ministro de Salud de Colombia.

SECTOR PÚBLICO

SECTOR PRIVADO

UNIVERSIDADES, ONG Y OTROS

En el 2018 Juan Pablo Uribe Restrepo asumió el cargo de ministro de Salud. Antes, entre el 2011 y el 2018, fue el director general de la Fundación Santa Fe de Bogotá, entidad privada que obtuvo contratos con diferentes Entidades Promotoras de Salud (EPS), y convenios con compañías de medicina prepagada y entidades aseguradoras. Igualmente la investigación clínica es una actividad de la Fundación Santa Fe (FSFB), algunos de los estudios realizados por esta se han hecho en colaboración con laboratorios de la industria farmacéutica.

SECTOR PÚBLICO

SECTOR PRIVADO

La salud en la mesa del poder

Una serie regional que expone las maniobras de las corporaciones de alimentos y medicinas para influir en el Estado en favor de sus intereses



CUESTIÓN PÚBLICA

Inicio

Cuestión Poder ▾

El EscarbaBajo

Abónate

El Club CP

Escuela CP ▾

Más ▾



Investigaciones



Una ministra con sangre de empresaria

Julio 9, 2019 | EscarbaBajo · Salud

La jefa de la cartera del Ministerio del Interior de Colombia y su esposo están relacionados con entidades de salud que en el 2017 generaron \$19 mil millones en ventas; alrededor hay cientos de millones de pesos en contratos y convenios públicos, financiamiento a campañas electorales y la aprobación de políticas que favorecen a las entidades con las que tienen conexión. Todo esto deja en evidencia cómo se entrelazan, en su carrera, la actividad pública y el interés privado.



Los trucos del lobby de la salud en Colombia

Julio 8, 2019 | EscarbaBajo · Salud

Los vacíos jurídicos y las ventajas de los que disfrutaron las empresas en el cabildéo han convertido el flujo de los intereses defendidos en el Congreso en un espectáculo de magia digno de Harry Houdini. Cuestión Pública indagó en las maniobras de las corporaciones para influir en las decisiones legislativas. Lo que encontró incluye la presencia de cabilderos durante los debates parlamentarios, tácticas distractoras y el financiamiento de investigaciones para frenar regulaciones contra el tabaco, las gaseosas y la comida chatarra.



El poder lleva bata blanca

Julio 8, 2019 | EscarbaBajo · Salud

¿Qué tienen en común la gobernadora del Valle Dilian Francisco Toro, el senador Roy Barreras y el excongresista Holger Díaz? Además de ser médicos de profesión, los tres usan el sector Salud como trampolín para alimentar su plataforma política, sus redes de influencia y poder. Son los 'influencers' 2.0 de la salud en el país.

Bonos de agua, una jugada maestra anunciada por la Contraloría hace cinco años

Los auditores advirtieron en 2013 el costoso mecanismo que creó un grupo de financistas para generar \$1,5 billones a punta de créditos, jugados en la Bolsa de Valores, que serían pagados con recursos públicos de 117 municipios, y que debieron estar destinados para obras de agua. Un grupo del ente fiscal auditó los contratos de los llamados 'bonos Carrasquilla' en 28 municipios y en todos encontró presuntos hallazgos. El informe nunca fue publicado.

Por Cuestión Pública - octubre 29, 2018  7802



INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO RESPECTO A LAS EMISIONES DE BONOS AGUAS Y CRÉDITOS OTORGADOS POR GRUPO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA – ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

Elaboró: Alexander A. Amaya Ovalle- José Aroca
Fecha de elaboración: del 13 de Enero de 2013
Primera revisión:
Fecha de la revisión:
Segunda revisión:
Fecha de la revisión:

Introducción

Colombia es un país que se caracteriza por tener profundas carencias en su infraestructura de agua potable y saneamiento básico, principalmente en las zonas rurales de departamentos y municipios. Las administraciones nacionales y territoriales tienen entre sus prioridades propender por un desarrollo y consolidación de la cobertura en estos aspectos.

La Ley 1176 de 2007, establece la metodología de distribución para la participación de agua potable y saneamiento básico del Sistema General de Participaciones (SGP), que tienen como objetivo esencial: (i) garantizar coberturas universales en el menor tiempo posible; (ii) lograr una ejecución más eficiente de los recursos mediante la definición de incentivos que premien a las entidades territoriales que aumenten cobertura y calidad; y, (iii) articular el esquema del SGP con la política sectorial y de esta manera incidir en la reducción de la pobreza de las regiones y sectores más vulnerables de la población colombiana.

Para tal fin, esta Ley otorga los criterios de distribución de la participación y los usos permitidos a las entidades territoriales con cargo a estos recursos, así mismo, permitió garantizar con ellos compromisos adquiridos por parte de los municipios o departamentos, previa aprobación de la Ley.

Así las cosas, el Grupo Financiero de Infraestructura Ltda. –GFI- implementa en el país una nueva alternativa de financiamiento de proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento básico que consiste en proveer de fondos a las entidades territoriales para los proyectos de infraestructura mediante créditos de largo plazo, a una tasa de interés hasta del UVR+11% anual, los cuales serán pagados con los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones del sector de agua potable y saneamiento básico, a los que se tiene derecho conforme a lo dispuesto en el artículo 356 de la Constitución Política. Dichos créditos serán financiados con instrumentos financieros colocados en el mercado de capitales por medio de bonos emitidos con un interés hasta de UVR+8% anual.

1

1. Marco Legal

Las principales normas aplicables a esta estructura son las siguientes:

1.1 Constitución Política Colombiana¹.

1.1.1 El artículo 356.

Los recursos del Sistema General de Participaciones de los departamentos, distritos y municipios se destinarán a la financiación de los servicios a su cargo, dándose prioridad al servicio de salud y a los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y media, garantizando la prestación de los servicios y la ampliación de cobertura.

Teniendo en cuenta los principios de solidaridad, complementariedad y subsidiariedad, la ley señalará los casos en los cuales la Nación podrá concurrir a la financiación de los gastos en los servicios que sean señalados por la ley como de competencia de los departamentos, distritos y municipios.

La ley reglamentará los criterios de distribución del Sistema General de Participaciones de los Departamentos, Distritos, y Municipios, de acuerdo con las competencias que le asigna a cada una de estas entidades; y contentará las disposiciones necesarias para poner en operación el Sistema General de Participaciones de estas, incorporando prioridades sobre distribución que tengan en cuenta los siguientes criterios:

Literal a),

a) Para educación y salud: población atendida y por atender, reparto entre población urbana y rural, eficiencia administrativa y fiscal, y equidad;

b) Para otros sectores: población, reparto entre población de urbana y rural, eficiencia administrativa y fiscal, y pobreza relativa.

No se podrá centralizar competencias sin la previa asignación de los recursos fiscales suficientes para atenderlos.

Los recursos del Sistema General de Participaciones de los Departamentos, Distritos, y Municipios se distribuirán por sectores que define la ley.

¹ Constitución Política de Colombia.
Promulgada el 11 de Agosto de 1991.
Firmada el 20 de Julio de 1991.

2

Se nota que el informe nunca vio la luz, porque quedó con una marca de agua atravesada que reza: "documento no oficial". Tras el 13 de enero de 2013 quedaron pendientes dos revisiones. Cuestión Pública tuvo acceso al informe borrador de 139 páginas que la Contraloría General le hizo al grupo 'cerebro' de los bonos de agua, entre los que estaba el repentino ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla. Lo realizó el equipo de la Contraloría Delegada para la Gestión Pública e Instituciones Financieras y lo tituló: Informe técnico y financiero respecto a las emisiones de bonos aguas y créditos otorgados por Grupo Financiero de Infraestructura (GFI)-Alianza Fiduciaria S.A.



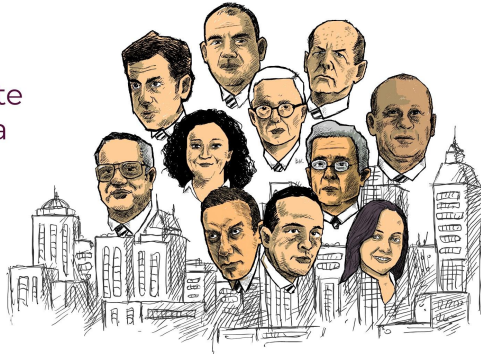
Contrato de Odebrecht compromete a ministro Carrasquilla

Cuestión Pública revela que el hoy ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla, como representante legal y accionista de la firma Konfigura Capital, asesoró en 2009 al fallido proyecto de la ferroviaria Carare de las constructoras Odebrecht y Camargo Correa. Odebrecht pagó, en enero de 2009, 104 millones a la firma del ministro.

El patrimonio de los congresistas

Sabemos lo que hiciste la legislatura pasada

Sabemos lo que hiciste
la legislatura pasada



#SabemosLoQueHiciste



Calificación

Marzo 11, 2018 | EscarbaBajo | Investigaciones
Con el que será probablemente el inicio de su segundo término en el Congreso después de ser presidente, de manera simultánea la familia de Alvaro Uribe Veléz logrará el

Felinos en El Palomar

Marzo 11, 2018 | EscarbaBajo | Investigaciones
El senador Antonio José Correa Jiménez del partido Opción Ciudadana, adquirió nuevos predios entre 2009 y 2011, en Riojé. Varios en la Reserva Forestal El Palomar y otros dos se

San Leonidas Name

Marzo 11, 2018 | EscarbaBajo | Investigaciones
Iván Leonidas Name, senador por el partido Alianza Verde, busca reelegirse y está haciendo campaña con un proyecto de ley que beneficiaría los neopagos inmobiliarios

Investigando el patrimonio de los congresistas

¿Cómo tiene distribuido los bienes patrimoniales el congresista y sus familiares?

Haz clic sobre los números debajo de los íconos para obtener más información



4

Lotes



2

Fincas



Clic

Empresas

Declaración de renta

Tiene declaración pública



No

Registro de intereses privados

Tiene declaración pública



No

Intereses privados y legislación



No

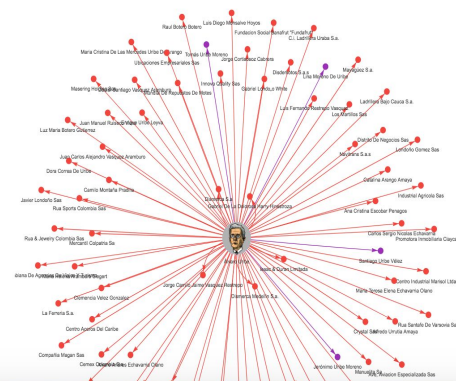
Respuesta al derecho de petición de Cuestión Pública y Dejusticia

Cuestión Pública y Dejusticia le solicitan al congresista las declaraciones

La red

El congresista y sus alianzas. Haz clic sobre los puntos para obtener más información

- Financiador
- Familiar
- Laboral
- Equipo UTL
- Político
- Familiar y político
- Amistad
- Cercanía
- Empresarial



Involucrar a la comunidad en la investigación periodística



The image shows a screenshot of a crowdfunding campaign page. At the top, there is a logo for 'CUESTION PUBLICA' featuring a red and black shield-like shape. Below the logo, the main heading reads 'Elige a cuál congresista quieres que investiguemos su patrimonio'. Underneath this heading, there are three numbered instructions in Spanish:

1. Ingresa con el correo electrónico con el cual apoyaste la campaña de crowdfunding y la clave que te proporcionamos desde hol@questionpublica.com
2. Si no recuerdas con cuál correo ingresaste para hacer tu donación, escríbenos a hol@questionpublica.com para habilitarte en el sondeo.
3. Al ingresar, podrás elegir un congresista por partido político. Tendrás mínimo tres votos y un máximo de 10. Los oponentes son aquellos que se quieren reelegir en las próximas elecciones e investigaremos a los diez más votados en este sondeo.

Alianzas con grandes medios para difusión

La investigación al patrimonio del hombre más poderoso de Colombia fue retomada por Noticias UNO.

[Californication](#)



Alianzas con startups digitales

CARGOS PÚBLICOS

BALMORAL E INVERSIÓN PÚBLICA EN DISTRITO DE RIEGO DE MOCARÍ

1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974 1975 1976 1977 1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986

Timeline JS

*Esta investigación se logró gracias a la colaboración del equipo de Datasketch www.datasketch.co/es

 datasketch

¿Quiéres contarnos una historia? Te mostramos la forma segura y confidencial de hacerlo [Ver Más](#)

Compartir



Compara tu sueldo con el de un congresista



The image shows a digital interface for comparing salaries. At the top, the text "Compara Tu sueldo" is displayed in a brown, sans-serif font. Below this is a horizontal input field with rounded ends, containing a cursor and the number "1". The field is flanked by "0" on the left and "1" on the right. Underneath the input field, the instruction "Pon el valor de tu sueldo mensual en COP" is written in a small, grey font. To the right of the input field, there is a teal button with the word "COMPARAR" in white, uppercase letters.

Apertura de datos

Alianzas con organizaciones de la sociedad civil:



Una organización que se dedica al fortalecimiento del Estado de Derecho y a la promoción de los derechos humanos en Colombia

Uribe, “de sol a sol”

EscarbaBajo

agosto 24, 2018

Cuestión Pública revela la declaración juramentada de bienes y renta de la Función Pública del ex presidente y senador Álvaro

Departamento Administrativo de la FUNCIÓN PÚBLICA
Resolución No. 000000

PROSPERIDAD PARA TODOS

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA
1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO Alvaro Uribe Vélez

IDENTIFICADO C.C.X. C.E. T.I. N° 70.041.053 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá

Dirección [Redacted] Teléfonos [Redacted]

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Marta Elena Uribe Vélez</u>	<u>70.041.053</u>	<u>Esposa</u>
<u>Diego Felipe Uribe Vélez</u>	<u>70.041.053</u>	<u>Hijo</u>
<u>Diego Felipe Uribe Vélez</u>	<u>70.041.053</u>	<u>Hijo</u>
<u>Juan Carlos Uribe Vélez</u>	<u>70.041.053</u>	<u>Hijo</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3º, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,

¡Recargado!

Sabemos lo que hiciste



CUESTIÓN
PÚBLICA



SELECCIONA

El congresista que quieres explorar



Antanas
Mockus



David
Barguil



Arturo
Char



Lidio
García



Edward
Rodríguez



Inti
Asprilla



Oscar
Pérez



Juanita
Goebertus



Hernando
Padua



Armando
Benedetti

The screenshot shows the website's navigation bar with the following items: Inicio, Cuestión Poder (with a dropdown arrow), El EscarbaBajo, Series, Contáctanos, and Salir. A search icon is on the right. Below the navigation bar, there are three article preview cards. The first card is titled 'Lidiando con contratos' and features a photo of Lidio García. The second card is titled 'El ABC de Sabemos lo que hiciste la legislatura pasada' and features a cartoon illustration. The third card is titled 'Mockus es la Opción...Ciudadana' and features a photo of Antanas Mockus. Social media icons for Facebook and Twitter are visible on the left side of the article grid.

El patrimonio de los congresistas más votados



Arturo Char

Partido Cambio Radical
 Senador
 50 años
 Barranquilla, Atlántico
 8 años en el Congreso
 Sueldo mensual bruto: \$29'814.276
 Sueldo anual bruto: \$357,771,312



1

Casas



1

Apartamentos



1

Edificios

Contratacion

Estas son las empresas del emporio Char, que más contratan con entidades del Estado. (*Vea el informe Ocolimpica... Se metieron*)

- Sociedad Futura Aeropuertos de Oriente SAS: \$120.483.882.176

En 2010, la sociedad obtuvo la concesión de las terminales aeroportuarias de los aeropuertos de Cúcuta, Bucaramanga, Barrancabermeja, Valledupar, Santa Marta y Riohacha por \$ 120.387.000.000, mediante licitación pública. En el 2013 y 2015 obtuvieron otros dos contratos por régimen especial. Uno de los **mayores accionistas de la sociedad es Superintendías y Droguerías Olímpica**, la empresa matriz de los Char. (*Para interactuar en el cuadro click aquí*)

Año	Nombre Entidad	Tipo de Proceso	Estado	Valor con Adiciones	Norr Con
2010	Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)	Licitación Pública	Celebrado	120,387,000,000	Soc Futu Aeropuertos De Oriente S.A.S
	Ecopetrol - Financiera	Régimen			Aeropuert

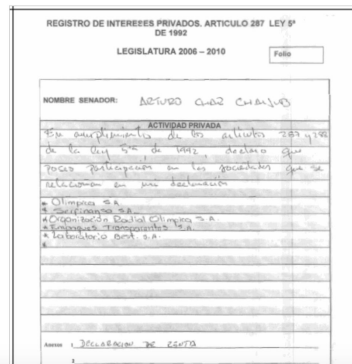
Patrimonio

2'000.000 COP

Lo único que el senador Arturo Char reportó en la Declaración Juramentada de Bienes y Rentas de la Función Pública ante el Congreso fue una cuenta bancaria con un saldo de 2 millones de pesos. Ni siquiera se puede establecer a través del documento que su patrimonio incluye algún inmueble, porque [la dirección reportada en el formulario como su domicilio es la dirección administrativa del Junior Fútbol Club](#), una de las empresas del emporio Char.

Page 1 of [Declaración de bienes y rentas Arturo Char](#)

Page 1 of [Registro de Intereses privados Arturo Char 2006](#)



Video & Comunidad



El patrimonio de los candidatos presidenciales

Investigando el patrimonio de los candidatos presidenciales

PANINI

Dime con quién andas y te diré qué tienes

Los panas de los presidenciables en la contratación y el patrimonio

LOS PANINIS DE LOS PRESIDENCIALES 2018

OFICIAL INVESTIGANTE

QUESTION PÚBLICA

COLOMBIA 2018

COLOMBIA 2018

COLOMBIA 2018

IVAN DUQUE MARQUEZ
Derecha Democrática

GUSTAVO PETRO
Colombia Humana

SERGIO FAJARDO
Colombia Libre

QUESTION PÚBLICA Inicio Cuestión Poder ▾ El EscarbaBajo Series Contáctanos Salir

Los 'paninis' de los presidenciables

Por Cuestión Pública · mayo 24, 2018 · 14:17

IVAN DUQUE MARQUEZ GUSTAVO PETRO SERGIO FAJARDO

Los panas de los presidenciables en la contratación y el patrimonio

LOS PANINIS DE LOS PRESIDENCIALES

ESCARBADATA

El 'dream team' de Duque
Cuestión Pública · mayo 24, 2018

ESCARBADATA

El 'jogo bonito' de Petro
Cuestión Pública · mayo 24, 2018

ESCARBADATA

Fajardo & Cía
Cuestión Pública · mayo 26, 2018

COLOMBIA

QUESTION PÚBLICA

CENTRO INVESTIGATIVO

TEAM DUQUE

COLOMBIA

QUESTION PÚBLICA

COL HUMANA HUZZA!

TEAM PETRO

COLOMBIA

QUESTION PÚBLICA

PRESENCIA EN COLOMBIA

TEAM FAJARDO



TEAM FAJARDO

Director técnico
Formación 3-4-3

Cerrar



Iván Duque
Director Técnico

El equipo de Iván Duque tiene una formación de 3-4-3, con una clara orientación ofensiva. Tiene un director técnico (DT) fuera del terreno y otro dentro de este. El primero, su candidato presidencial, Iván Duque, y el segundo, quien es el verdadero líder de la escuadra, Álvaro Uribe Vélez; el 10. Es un equipo prestado, formado por el 10 y aprovechado por el DT. El equipo del Centro Democrático buscará recuperar la gloria y alcanzar el escudeto. Tras ocho años sin las mieles del poder, están sedientos por lograr el campeonato. Así que podrían dominar de nuevo en los sectores del aseo y la infraestructura con el Jugador William Vélez, de las zonas francas con Martha Lucía Ramírez y Uribe; y el de los suministros con Manuel Santiago Mejía.

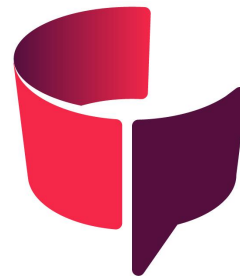
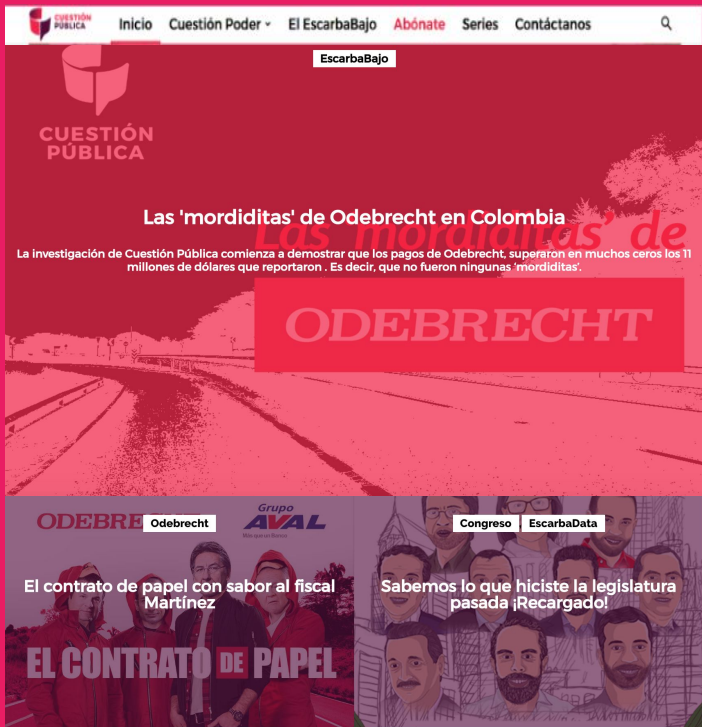
Patrimonio

El director técnico Iván Duque lleva en preparación más de quince años

Director técnico
Formación 3-4-3

Socios y negocios

De las empresas que conforman esta red, Cuestión Pública y Datasketch lograron un consolidado de los contratos públicos que ha recibido desde 2009 según la base de datos del SECOP. Se concentran en Antioquia y la costa atlántica. En el caso de ASEAR S.A. E.S.P. ha recibido 50 contratos entre 2012 y 2018 por \$68 mil millones de pesos. La entidad que la contrató con mayor cuantía fue la Gobernación de Antioquia con un contrato por \$20 mil millones en 2017 y otro de \$32 mil millones en 2018. Los objetos de los contratos eran prestar apoyo administrativo, operativo y profesional a los establecimientos educativos no certificados del departamento de Antioquia. Eléctricas de Medellín Ingeniería y Servicios S.A.S. recibió tres contratos que sumaron \$17 mil millones de pesos en el año 2016, de los cuales la mayoría proviene de un contrato con Ecopetrol en 2016 por \$17 mil millones de pesos con el objeto de "suministro construcción y puesta en servicio de subestaciones de pozo líneas eléctricas y pórticos interconexión del Campo Yariguí". La Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas recibió 56 contratos por más de \$1.303 millones de pesos entre 2009 y 2018. A su vez, Interaseo S.A.S. E.S.P tuvo más de 55 contratos entre 2013 y 2018 por \$6.658 millones de pesos. Los dos que sobresalen fueron firmados en 2016 por \$1.480,318,303 y 2017 por \$1,643,014,670, firmados con la Alcaldía de Sincelejo: Convenio para la transferencia de recursos



**CUESTIÓN
PÚBLICA**



@cuestion_p



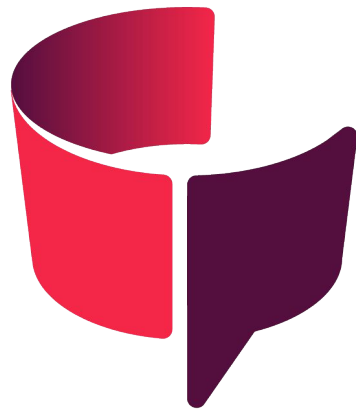
@cuestionp



¡Gracias!

claudia.baez@questionpublica.com

[@claudibaez](#)



**CUESTIÓN
PÚBLICA**